

Novena Sesión Ordinaria de Cabildo
Domingo 30 de junio de 2019
Acta

Con fundamento en lo señalado en los artículos 58 fracción I y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25 y 26 Fracción II, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen han sido convocados a la NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, que se lleva a cabo a las 21:00 hrs. del día de hoy 30 de junio en la sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", ubicada en calle 22 s/n, palacio municipal tercer piso, col. Centro, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de junio de 2019.

Desarrollo

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores, síndicos, medios de comunicación, señoras y señores, bienvenidos todos a esta Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Señor secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 14 integrantes del Honorable Cabildo por lo tanto, existe quorum legal. Informo a ustedes que la Regidora Rocío del Carmen Cárdenas Argaez solicito permiso para no asistir a esta sesion. De pie por favor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 21 hrs. con 09 minutos del día de hoy domingo 30 de junio de 2019 "DECLARO ABIERTA" esta NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Muchas gracias, tomen asiento por favor.

Continúe Señor Secretario

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta novena sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.



Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, los informes financieros y contables correspondientes al mes de mayo de 2019.
- 5.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, el dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, respecto al cambio de uso de suelo del predio ubicado en kilómetro 13 de la carretera federal 180 tramo Carmen-Puerto Real en zona clasificada en programa director urbano de Cd. del Carmen vigente, CAU - Clasificación de Área Urbana, a un uso de suelo específico: "planta de producción de concreto hidráulico premezclado y prefabricados, venta de materiales agregados, nave industrial y patio de maniobras".
- 6.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, el dictamen de la Comisión edilicia transitoria, que manifiesta el nombre de aquel ciudadano o ciudadana que por sus méritos se hace acreedor a la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2019.
- 7.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la designación del Teatro de la Ciudad, como recinto oficial para la realización de la Primera Sesión Solemne de este H. Cabildo, el día 10 de julio de 2019 a las 18:00 hrs.
- 8.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la designación de la C. Beatriz del Carmen Arcila Flores Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia Transitoria de la Medalla al Mérito Ciudadano 2019, para hacer uso de la voz en la Primera Sesión Solemne de Cabildo, en representación de los integrantes del H. Ayuntamiento.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

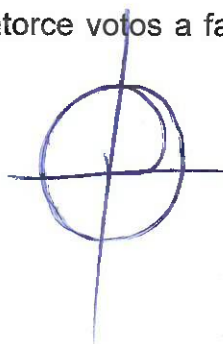
C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, pregunto a los integrantes del H. Cabildo, si es de omitirse la lectura de la misma.
Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor; quienes estén en contra; abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado: catorce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

En consecuencia se omite la lectura.



Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Los que estén a favor; los que estén en contra; abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado: catorce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

En Consecuencia se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, los informes financieros y contables correspondientes al mes de mayo de 2019.

A

En virtud de haber sido entregados con anterioridad los informes financieros en cuestión pregunto si alguno de los integrantes de este Honorable Cabildo desea hacer uso de la voz, ya que este es el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha. Los que estén a favor; los que estén en contra; abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado: diez votos a favor, cuatro votos en contra de los regidores Mayela Cristina Martínez Arroyo, Haryl Kenny Sánchez Espinoza; Julio César Pulido Contreras y el síndico Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez; con cero abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por mayoría la propuesta en mención.

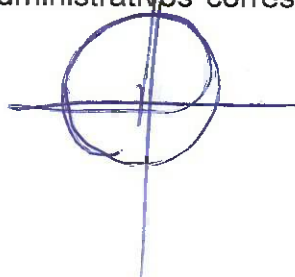
C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por mayoría los informes financieros y contables correspondientes al mes de mayo de 2019.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 065

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba los informes financieros y contables correspondientes al mes de mayo de 2019. **SEGUNDO:** Se hace del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al Titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes. **TERCERO:** Cúmplase.



C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del quinto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, el dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, respecto al cambio de uso de suelo del predio ubicado en kilómetro 13 de la carretera federal 180 tramo Carmen-Puerto Real en zona clasificada en programa director urbano de Cd. del Carmen vigente, CAU - Clasificación de Área Urbana, a un uso de suelo específico: "planta de producción de concreto hidráulico premezclado y prefabricados, venta de materiales agregados, nave industrial y patio de maniobras".

Si alguno de los integrantes de este Honorable Cabildo desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor; los que estén en contra; abstenciones

Dispense; síndico el sentido de su voto fue perdon es que no lo ubique; fue a favor, en contra; a favor, muchas gracias.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

La votación ha tenido el siguiente resultado: once votos a favor, tres votos en contra de los regidores Mayela Cristina Martínez Arroyo, Haryl Kenny Sánchez Espinoza y Julio César Pulido Contreras y cero abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por mayoría la propuesta en mención.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, respecto al cambio de uso de suelo del predio ubicado en kilómetro 13 de la carretera federal 180 tramo Carmen-Puerto Real en zona clasificada en programa director urbano de Cd. del Carmen vigente, CAU - Clasificación de Área Urbana, a un uso de suelo específico: "planta de producción de concreto hidráulico premezclado y prefabricados, venta de materiales agregados, nave industrial y patio de maniobras".

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 066

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba el dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, respecto al cambio de uso de suelo del predio ubicado en kilómetro 13 de la carretera federal 180 tramo Carmen-Puerto Real en zona clasificada en programa director urbano de Cd. del Carmen vigente, CAU - Clasificación de Área Urbana, a un uso de suelo específico: "planta de producción de concreto hidráulico premezclado y prefabricados, venta de materiales agregados, nave industrial y patio de maniobras". **SEGUNDO:** Se autoriza a la Secretaria del Ayuntamiento, notificar a la Dirección de Desarrollo Urbano del Gobierno del Municipio de Carmen, lo resuelto en el presente acuerdo. **TERCERO:** Cúmplase.



C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del sexto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, el dictamen de la Comisión edilicia transitoria, que manifiesta el nombre de aquel ciudadano o ciudadana que por sus méritos se hace acreedor a la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2019. En virtud de haber sido entregado con antelación y en tiempo y forma el dictamen correspondiente, me permito dar lectura al acuerdo firmado por los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria inserto en el cuerpo del dictamen citado con anterioridad, acuerdo que a la letra dice:

PRIMERO.- Se acuerda otorgar en sesión solemne de Cabildo la medalla al Mérito Ciudadano del Municipio de Carmen en su edición 2019 a los Candidatos: Primero Post Mortem Víctor Manuel Abraham Elías y Segundo Lourdes de los Ángeles Solís Sierra por los entrañables actos de solidaridad y aportación al desarrollo social y económico de innumerables familias del Municipio de Carmen y por mantener una trayectoria personal y profesional siempre ligada al crecimiento de los ciudadanos que han acompañado sus proyectos empresariales sin distinción de si lo han hecho directa o indirectamente con sus empresas.

SEGUNDO.- Notifíquese a los familiares en el caso de la presea Post Mortem y a la galardonada de la distinción concedida a sus trayectorias ciudadanas.

TERCERO.- Cúmplase.

Por lo antes expuesto pregunto si algún Cabildante desea hacer uso de la voz, ya que este sería el momento para hacerlo. Adelante Presiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias, primero debo reconocer el trabajo que ha realizado la comisión que recibió propuestas de ambos, a favor de ambos carmelitas; al primero una propuesta post mortem, a favor de Víctor Manuel Abraham Elías, quien no conoce en nuestra entrañable tierra a Don Víctor Abraham toda la generación de fuentes de empleos que a dado; lo orgulloso que siempre fue y siempre se manifestó como carmelita, quien no puede hablar; en lo personal yo lo puedo expresar en algún momento mi padre siendo pescador trabajó en alguno de sus barcos camaroneros de Don Víctor Abraham; fue generador de oportunidades de desarrollo cuando la industria pesquera pues prácticamente no existía y hoy siguen esas empresas vigentes, siempre le apostó a Carmen, no solo el si no le dejó un gran legado a su familia que siguen continuando con esa gran calidad y calidez humana que fue Don Víctor Abraham. Pues quien podría negar la oportunidad de ser nombrado en estos, de ser galardonada con esa distinción que el cabildo le otorga a las personalidades a distinguidos carmelitas como en algún momento se dijo que pudiese ser alguien de la cultura, del sector empresarial, del deporte; hoy dos empresarios con diferente perfil, uno pues a dejado de existir hace apenas unos meses y la otra; una gran mujer, una mujer reconocida por muchos de nosotros, una entrañable amiga como lo es Lourdes de los Ángeles Solís Sierra; una gran familia que acompaña a Lourdes y un gran legado, un reconocimiento a la mujer carmelita que cuando se pueden hacer las cosas, se quieren hacer las cosas, todo es posible; Doña Lourdes Solís, todos sabemos a sido política siempre a estado de la mano apoyando a los más necesitados, pero siempre entregado a la actividad económica, actividad empresarial; quien no conoce a las empresas LASS que fue una delas que ella fundó y la que a través de ella logró construir y darle oportunidades de desarrollo; de preparación a sus hijos que hoy también son grandes empresarios y solamente basta decir que hace algunos meses firmó el gobierno municipal un acuerdo para generar empleo y la contratación de mano de obra local una de las empresas precisamente de esa gran familia a la cual pertenece Lourdes Solís Sierra; mi gran reconocimiento a ellos, mi reconocimiento a los que conformaron este cuerpo de compañeros regidores y haber decidido que estas dos propuestas son bien distinguidas,

seguramente bien recibidas por todos los carmelitas a distinguir a gente que apuesta y a apostado todo por nuestra entrañable isla, por nuestro entrañable municipio; mi reconocimiento a todos y muy en especial a ambas familias que hoy les damos a través del reconocimiento a cada uno de ellos un gran mensaje de reconocer la aportación que han hecho a nuestra tierra; muchas gracias.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Muchas gracias Señor presidente; Algun otro cabildante que desee hacer uso de la voz; comentando que de este lado tenemos 30 expedientes de diferentes asociaciones civiles que a las ordenes de ustedes; que fueron el trabajo que realizo la comisión edilicia transitoria y que evidentemente las palabras del Señor Presidente nos han dejado entrever el sentido que esta comisión a llevado.

Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quienes estén a favor; quienes estén en contra; abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado: catorce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Edilicia Transitoria, que manifiesta el nombre de aquel ciudadano o ciudadana que por sus méritos se hace acreedor a la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2019.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 067

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba el dictamen de la Comisión edilicia transitoria, que manifiesta el nombre de aquel ciudadano o ciudadana que por sus méritos se hace acreedor a la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2019. **SEGUNDO:** Se autoriza a la Secretaria del Ayuntamiento, notificar a los familiares en el caso de la presea Post Mortem y a la galardonada de la distinción concedida a sus trayectorias ciudadanas. **TERCERO:** Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del séptimo punto del orden del día. Continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la designación del Teatro de la Ciudad, como recinto oficial para la realización de la Primera Sesión Solemne de este H. Cabildo, el día 10 de julio de 2019 a las 18:00 hrs.

De conformidad con lo señalado en los artículos 25, 26, 30 y 31 del reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen respecto de la naturaleza y realización de la sesiones solemnes y al mismo tiempo con lo señalado en el artículo 4 del Reglamento para Otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano del Municipio de Carmen respecto del día en el que debe realizarse la entrega de la mencionada presea, se pone a consideración de los Cabildantes declarar recinto oficial "El Teatro de la Ciudad" para celebrar la primera sesión solemne de cabildo el día 10 de julio del presente año a las 18:00 horas.

Si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha. Quienes estén a favor; quienes estén en contra; abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado: catorce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad declarar recinto oficial "El Teatro de la Ciudad" para celebrar la Primera Sesión Solemne de cabildo el día 10 de julio del presente año a las 18:00 horas.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 068

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba declarar recinto oficial "El Teatro de la Ciudad" para celebrar la Primera Sesión Solemne de Cabildo el día 10 de julio del presente año a las 18:00 horas. **SEGUNDO:** Se autoriza a la Secretaría del Ayuntamiento, realizar las diligencias correspondientes para el desarrollo de la primera sesión solemne del H. Ayuntamiento de Carmen. **TERCERO:** Cúmplase.

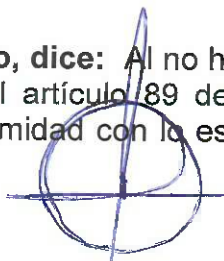
C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del octavo punto del orden del día. Continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la designación de la C. Beatriz del Carmen Arcila Flores Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia Transitoria de la Medalla al Mérito Ciudadano 2019, para hacer uso de la voz en la Primera Sesión Solemne de Cabildo, en representación de los integrantes del H. Ayuntamiento.

De conformidad con lo señalado en el artículo 25 fracción segunda del Reglamento para Otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano del Municipio de Carmen en relación con las intervenciones en la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento para otorgar la medalla al Mérito Ciudadano del Municipio de Carmen y con el interés de que en la misma se destaquen públicamente los méritos que permitirán otorgar la medalla antes citada, en su edición 2019, tal y como lo señala el artículo noveno del invocado reglamento, se pone a su consideración la designación de la C. Beatriz del Carmen Arcila Flores Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia Transitoria de la Medalla al Mérito Ciudadano 2019, para hacer uso de la voz en la Primera Sesión Solemne de Cabildo, en representación de los integrantes de este H. Ayuntamiento.

Si alguno de los integrantes de este H. Cabildo desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el



artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha. Los que estén a favor; los que estén en contra; abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado: catorce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad la designación de la C. Beatriz del Carmen Arcila Flores Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia Transitoria de la Medalla al Mérito Ciudadano 2019, para hacer uso de la voz en la Primera Sesión Solemne de Cabildo, en representación de los integrantes de este H. Ayuntamiento.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 069

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba la designación de la C. Beatriz del Carmen Arcila Flores Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia Transitoria de la Medalla al Mérito Ciudadano 2019, para hacer uso de la voz en la Primera Sesión Solemne de Cabildo, en representación de los integrantes de este H. Ayuntamiento. **SEGUNDO:** Se autoriza a la Secretaria del Ayuntamiento, notificar a la regidora C. Beatriz del Carmen Arcila Flores sobre los alcances del acuerdo. **TERCERO:** Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del noveno punto del orden del día. Continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Asuntos Generales ¿Algún Cabildante desea hacer uso de la voz sobre asunto general alguno?

Adelante Señor Presidente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del décimo punto del orden del día. Continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al C. Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 21 horas con 35 minutos del día de hoy DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2019, declaro clausurada esta NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan todos ustedes muy buenas noches; Gracias.


C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal



C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora




C. Perfecto Balán Chi
Segundo Regidor



C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora



C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor



C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora



C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regido



C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora



C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora



C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor



C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor



C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor



C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda



C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico



C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo



C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen